

Órgano Informativo Año 2 No. 89 Vol. 1 No. de ejemplares: 10
Fecha de Publicación: 18 de Mayo de 2023

**ACTA NÚMERO 68
QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIERNES CATOCER DE ABRIL DE 2023.**

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE REGIRÁ ÉSTA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO NO. 2

ÚNICO: POR UANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

**ACTA NÚMERO 69
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO
VIERNES VEINTIUNO DE ABRIL DE 2023**

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ ÉSTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO.-----

ACUERDO NO. 2

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES DEL CABILDO SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA VIERNES CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

**ACTA NÚMERO 70
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIERNES VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2023.**

Órgano Informativo Año 2 No. 89 Vol. 1 No. de ejemplares: 10
Fecha de Publicación: 18 de Mayo de 2023

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE REGISTRARÁ ÉSTA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO NO. 2

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA VIERNES VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DE DESARROLLO ECONOMICO; ADMINISTRACION 2022-2024.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----